

REGISTRÓ DE PRODUCCIÓN DE BIENES NACIONALES.

Formulario que se diligencia por el aplicativo informático VUCE- MINCIT, que tiene como finalidad el registro de bienes producidos en el país; este instrumento tiene los siguientes beneficios para quienes estén inscritos:

1. Certificar que el producto es colombiano y se produce en el país; es de gran utilidad para vender sus insumos a exportadores que quieran beneficiarse de una preferencia arancelaria en algunos acuerdos comerciales firmados por Colombia.
2. Participar en las licitaciones tanto nacionales como internacionales donde el país ha firmado e capítulo de compras públicas.
3. Protección del productor nacional contra mercancías de segunda, ya que estas necesitan de cumplir con los requisitos de "Licencia Previa", la cual se conceptúa favorablemente siempre y cuando no exista producción nacional o no estén registrados productores de dicha mercancía.
4. Disfrute del arancel de NMF, para importaciones de países con los cuales Colombia no haya firmado preferencias arancelarias. Esto se da siempre y cuando estén registrados productores de la mercancía en el aplicativo "registro de producción de bienes nacionales", ya que el gobierno nacional rebaja los aranceles NMF a cero cuando no existe producción del bien en el país.

poder prestarle este servicio, su organización a través del representante legal, debe autorizar a DEMINIMIS SAS, quien le facilita su trámite para el correcto diligenciamiento de este trámite.